

**SOCIEDAD CONCESIONARIA  
VESPUCIO ORIENTE S.A.**

**MEMORIA ANUAL  
2016**

## INDICE

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO .....	
IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD .....	
PROPIEDAD Y CONTROL DE LA SOCIEDAD .....	
DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD .....	
PERSONAL Y REMUNERACIONES .....	
ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD .....	
FACTORES DE RIESGO DEL NEGOCIO .....	
MARCAS COMERCIALES .....	
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO .....	
INFORMACIÓN SOBRE FILIALES Y COLIGADAS .....	
UTILIDAD DISTRIBUIBLE Y POLITICA DE DIVIDENDOS .....	
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES .....	
ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD .....	

## **CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**

Estimados señores Accionistas :

En representación del Directorio que presido, me es grato presentarles la Memoria Anual y los Estados Financieros de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., correspondientes al año 2016. Esta Memoria da cuenta de las principales actividades realizadas el pasado año, y de las perspectivas futuras para el cumplimiento de nuestro objeto social.

Un elemento clave para el desarrollo de nuestro proyecto es el Sistema de Concesiones, puesto en marcha hacia mediados de la década de los años 90, que se ha convertido en un eje fundamental para el mejoramiento de la infraestructura pública del país, y que ha cimentado sus bases sobre una asociación entre el sector privado que inyecta los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto, hoy también su experiencia, y el sector público que hace lo propio entregando un sólido marco regulatorio claro y confiable y respeto del Estado por los compromisos adquiridos con la industria privada.

La creación de este Sistema, permitió a Chile dar un salto cualitativo en materia del desarrollo de infraestructura que de otra forma no habría sido posible realizar y que en estos poco más de 20 años, ha mejorado sustantivamente los estándares de conectividad del país, estando más de 3.000 kilómetros de carreteras concesionadas.

Bajo este impulso, las autopistas urbanas surgieron como respuesta a una ciudad que ha crecido de manera vertiginosa, transformando en una necesidad el mejoramiento de su conectividad para facilitar el desarrollo económico y entregar una mayor calidad de vida a sus habitantes.

En relación a nuestra Sociedad, durante el pasado año se han desarrollado las actividades necesarias para poner en funcionamiento el Proyecto, cumpliendo en plazos y forma todas las obligaciones derivadas de las Bases de Licitación. Los accionistas han seguido apoyando al proyecto efectuando aportes de capital que han permitido cumplir sin contratiempos las obligaciones establecidas en el contrato de concesión y también trabajamos en el perfeccionamiento de la estructuración financiera del proyecto, que esperamos se cierre exitosamente el próximo año, lo que dará el impulso final para completar la obra.

Deseo agradecer la labor desarrollada de todo el equipo de la Sociedad, quienes han demostrado su profesionalismo y dedicación, y a todas las empresas que han confiado y colaborado con nuestro proyecto.

Saluda atentamente a ustedes,



**Presidente del Directorio  
Carlos García-Faure  
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A.**

## IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

**Razón Social:**

Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A.

**Domicilio Legal:**

Santiago de Chile, Región Metropolitana.

**RUT:**

76.376.061-8

**Tipo de Sociedad:**

Sociedad Anónima Cerrada, inscrita en el registro especial de entidades informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N° 286.

**Auditores Externos:**

Price Waterhouse Coopers

**Dirección:**

Avda. Presidente Riesco N° 5711, oficina 802, Las Condes, Santiago.

Teléfono: (56 2) 2482 7700

**Correo electrónico:** scavo@scavo.cl

**Documentos Constitutivos:**

Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A, es una Sociedad Anónima Cerrada constituida el 23 de abril de 2014, ante Verónica Torrealba Costabal, Notario Público Suplente del Titular de la Trigésima Tercera Notaria de Santiago, don Iván Torrealba Acevedo.

El objeto social exclusivo es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Américo Vespucio Oriente", Tramo Avenida El Salto – Príncipe de Gales en la ciudad de Santiago. El domicilio social es la Ciudad de Santiago.

De acuerdo a lo previsto en el Decreto de Adjudicación N° 133 del 31 de enero de 2014 del Ministerio de Obras Públicas, que regula el Contrato de Concesión de la Obra Pública, la Sociedad debe someterse a las normas dispuestas para las sociedades anónimas abiertas, debiendo inscribirse en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros. La Sociedad a la fecha se encuentra inscrita en los registros de la Superintendencia de Valores y Seguros, como parte del registro de entidades informantes que establece la Ley 20.382 de octubre de 2009, bajo el número 286 de fecha 16 de octubre de 2014.

La Sociedad dio inicio a sus actividades contractuales con el MOP el día 13 de marzo de 2014, fecha en que fue publicado en el Diario Oficial de Chile, el Decreto de Adjudicación de la Concesión de esta obra pública entre la Sociedad y el Ministerio de Obras Públicas.

## PROPIEDAD Y CONTROL DE LA SOCIEDAD

### ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2016 la propiedad accionarial de la sociedad es la siguiente:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital M\$</b>	<b>Nº Acciones</b>	<b>Participación</b>
OHL Concesiones S.A.	45.000.000	45.000	50 %
Sacyr Concesiones Chile S.A.	45.000.000	45.000	50 %
<b>Total</b>	<b>90.000.000</b>	<b>90.000</b>	<b>100 %</b>

### CAPITAL

A la fecha el capital suscrito y pagado de la sociedad asciende a M\$ 34.502.197.- El número de acciones pagadas es de 34.502.-

Los accionistas de la sociedad tienen los siguientes plazos para enterar sus respectivos aportes de capital:

- A la fecha de la constitución de la Sociedad: M\$ 11.500.000, los que se encuentran totalmente pagados.
- El 23 de abril del 2015, por un monto de M\$6.500.000, se efectuó el segundo aporte de capital.
- Durante el 2016, se efectuaron aportes por M\$16.502.197 cuya finalidad fue cubrir tanto el desarrollo normal de las obligaciones de la Sociedad Concesionaria como las derivadas del contrato de concesión.
- En un plazo máximo de tres años contado de la escritura pública de constitución de la Sociedad o treinta días desde que se dicte la primera Resolución de Calificación Ambiental, lo que ocurra primero, el saldo de sus acciones suscritas y no pagadas, hasta completar el capital social por (M\$55.497.803).

### CONTROLADORES

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 97 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, tanto OHL Concesiones S.A. como Sacyr Concesiones Chile S.A., tienen la calidad de controladores de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A.

El accionista OHL Concesiones S.A., es una sociedad española controlada a su vez por OHL S.A., sociedad cotizada en bolsa.

OHL Concesiones ha registrado un constante crecimiento como resultado de la promoción y desarrollo de nuevas concesiones, su explotación y la rotación de activos maduros. Administra 14 autopistas, tres puertos comerciales, un ferrocarril y un aeropuerto, en cinco países.

Por su parte Sacyr Concesiones Chile S.A., es una sociedad anónima cerrada controlada por Sacyr Concesiones S.L., la que a su vez es controlada por la sociedad española Sacyr S.A., sociedad cotizada en bolsa. El Grupo Sacyr desarrolla su actividad en el sector concesional de infraestructuras a través de su empresa filial Sacyr Concesiones, con presencia en más de 20 países en los 5 continentes como España, Reino Unido, Portugal, Italia, Irlanda, Chile, Perú y Colombia, entre otros, líder en la gestión de infraestructuras como autopistas, hospitales, intercambiadores de transporte y aeropuertos.

A lo largo de sus 20 años de trayectoria, Sacyr Concesiones ha demostrado su experiencia y conocimiento técnico, así como su capacidad financiera con una inversión global ejecutada de 25.000 millones de euros. Especializado en proyectos greenfield en los cuales maneja diseño, financiación, construcción y gestión de activos.

## **DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD**

### **DIRECTORIO**

#### **Presidente**

Carlos García-Faure Enebral  
Ingeniero de Caminos Canales y Puertos  
Presidente

#### **Directores Titulares**

Domingo Jiménez Ortega  
Ingeniero de Caminos Canales y Puertos

Rafael Gómez del Río Sanz-Hernanz  
Ingeniero de Caminos Canales y Puertos

María del Carmen Honrado Honrado  
Abogada

Carlos Kattan Said  
Ingeniero Comercial

Gabriel Núñez García  
Economista

#### **Directores Suplentes**

Luis Eusebio Iñigo

Cristián Sandoval Cataldo

Félix Corral Fernández

Rodrigo Jensen Montt

René Castro Ruiz

Marcelo Morales Villarroel

### **ADMINISTRACIÓN**

#### **Gerente General**

Fernando Vergara Solar  
Ingeniero Civil

#### **Gerente Técnico**

Jesús Díez Fernández  
Ingeniero de Caminos Canales y Puertos

#### **Gerente de Administración y Finanzas**

Carlos Figueroa Placencia  
Ingeniero Civil Industrial

#### **Abogado Fiscal**

Nicolás Eyzaguirre Velasco  
Abogado

#### **Gerente de Operaciones**

Guillermo Guzmán Cossio  
Constructor Civil

#### **Jefa de Administración y Finanzas**

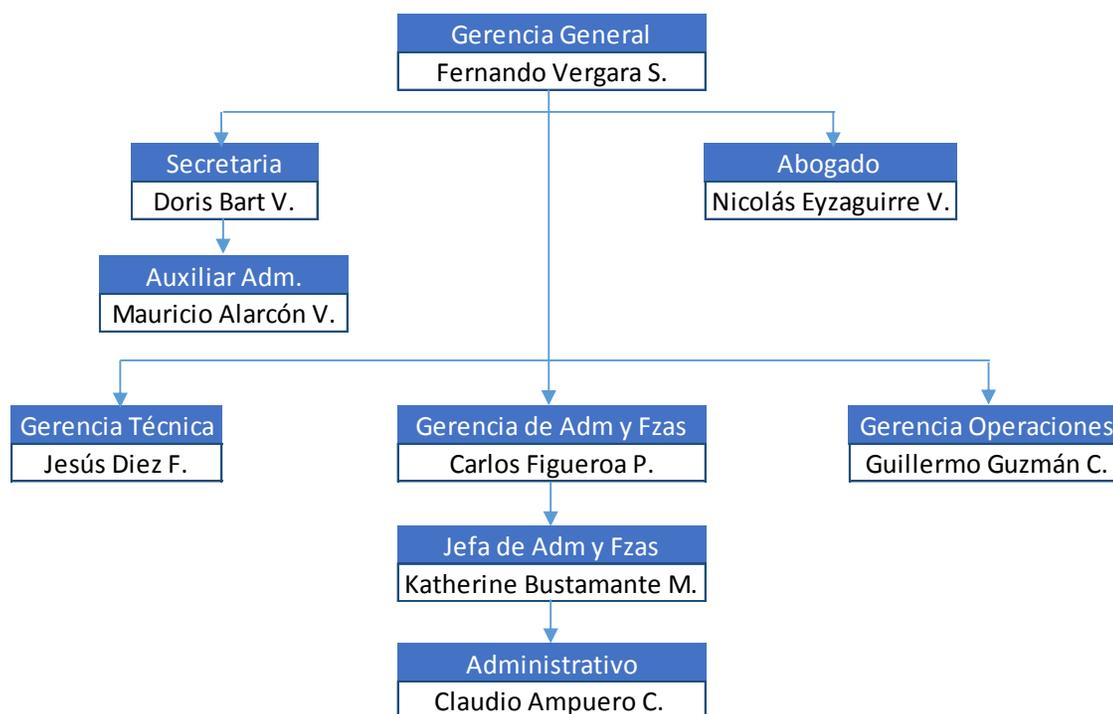
Katherine Bustamante Morales  
Contador Auditor

## PERSONAL Y REMUNERACIONES

En el siguiente cuadro, se muestra la dotación de personal de la sociedad al 31 de diciembre de 2016:

	Número
Gerentes	4
Ejecutivos	2
Administrativos	3
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO ORIENTE S.A.



## INFORMACIÓN DE ACUERDO A LA NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 386 SVS

### a) Diversidad en el directorio

#### N° DIRECTORES POR GÉNERO

	<b>DIRECTORES TITULARES</b>	<b>%</b>
Directores	5	83%
Directoras	1	17%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

#### N° DE DIRECTORES POR NACIONALIDAD

	<b>DIRECTORES TITULARES</b>	<b>%</b>
Chile	1	17%
España	5	83%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

#### N° DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD

	<b>DIRECTORES TITULARES</b>	<b>%</b>
Inferiores a 30 años	0	0%
30 – 40 años	0	0%
41 – 50 años	2	33%
51 – 60 años	4	67%
61 – 70 años	0	0%
Superiores a 70 años	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

#### N° DE PERSONAS POR ANTIGÜEDAD

	<b>DIRECTORES TITULARES</b>	<b>%</b>
Menores a 3 años	6	100%
3 – 6	0	0%
6 – 9	0	0%
9 – 12	0	0%
+ de 12	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

## b) Diversidad en la Gerencia General y demás que reportan al directorio

### Diversidad de Género

	<b>N° GERENTES</b>	<b>%</b>
Ejecutivas	0	0%
Ejecutivos	4	100%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

### Diversidad por Nacionalidad

	<b>N° GERENTES</b>	<b>%</b>
Chile	3	80%
España	1	20%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

### Diversidad por rango de Edad

	<b>N° GERENTES</b>	<b>%</b>
Inferiores a 30 años	0	0%
30 – 40 años	1	40%
41 – 50 años	0	0%
51 – 60 años	3	60%
61 – 70 años	0	0%
Superiores a 70 años	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

### Diversidad por Antigüedad

	<b>N° GERENTES</b>	<b>%</b>
Menores a 3 años	4	100%
3 – 6	0	0%
6 – 9	0	0%
9 – 12	0	0%
+ de 12	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

### c) Diversidad en la Organización

#### Diversidad de Género

	N° de Personas	%
Hombres	7	78%
Mujeres	2	22%
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

#### Diversidad por Nacionalidad

	N° de Personas	%
Chile	8	89%
España	1	11%
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

#### Diversidad por rango de Edad

	N° de Personas	%
Inferiores a 30 años	0	0%
30 – 40 años	3	33%
41 – 50 años	3	33%
51 – 60 años	3	34%
61 – 70 años	0	0%
Superiores a 70 años	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

#### Diversidad por Antigüedad

	N° de Personas	%
Menores a 3 años	9	100%
3 – 6	0	0%
6 – 9	0	0%
9 – 12	0	0%
+ de 12	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

### d) Brecha Salarial por Género

No aplica.

## **ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD**

### **INFORMACIÓN HISTÓRICA**

Por Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N° 133, del 31 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial, del día 13 de marzo de 2014, se adjudicó el Contrato de Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo: Av. El Salto – Príncipe de Gales"

La Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A, fue constituida, por escritura pública, el 23 de abril de 2014, ante Verónica Torrealba Costabal, Notario Público Suplente del Titular de la Trigésima Tercera Notaria de Santiago, don Iván Torrealba Acevedo. Un extracto de ésta fue inscrita a fojas 30549 número 19113 del Registro de Comercio de Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2014 y publicada en el Diario Oficial el 26 de abril de 2014.

El objeto social exclusivo es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo: Avenida El Salto – Príncipe de Gales", mediante el sistemas de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto. El domicilio social es la ciudad de Santiago.

De acuerdo a lo previsto en el citado Decreto Supremo MOP de Adjudicación N° 133 de fecha 31 de enero de 2014 del Ministerio de Obras Públicas, que regula el Contrato de Concesión de la Obra Pública, la Sociedad está sujeta a las normas que regulan a las sociedades anónimas abiertas, debiendo inscribirse en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros, que establece la Ley 20.382 de octubre de 2009, bajo el número 286 de fecha 16 de octubre de 2014.

La constitución de la Sociedad se materializó el 23 de abril de 2014, siendo el inicio del plazo de la concesión y de la etapa de construcción el día 13 de marzo de 2014, fecha en que fue publicado en el Diario Oficial de Chile el Decreto de Adjudicación de la Concesión.

Con fecha 6 de enero de 2016 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo MOP N° 290 de fecha 14 de octubre de 2015, mediante el cual se modificaron por razones de interés público las siguientes condiciones del contrato de concesión.

La Sociedad Concesionaria entregó el día 6 de noviembre de 2015 en el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana, el Estudio de Impacto Ambiental de los Sectores 1 y 2 en conjunto.

El nuevo plazo de la puesta en servicio provisoria de las obras vencerá el 12 de diciembre de 2020, de igual forma se modifican los plazos máximos de los porcentajes de avances de la obra. Asimismo se establece la obligación de ingreso de un único estudio de impacto ambiental, para ambos sectores que refunden de la concesión.

## **ACTIVIDADES DEL NEGOCIO**

### **Proveedores**

Los principales contratos celebrados por la sociedad, vigentes al 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

OHL S.A., Agencia en Chile

Sacyr Chile S.A.

PWC

Arteaga & Gorziglia

Consorcio Apia Subterra Ltda.

Sacyr Concesiones Chile

OHL Concesiones Chile

Canvas Arquitectos

Operadora AVO S.A.

EUROConsult S.A.

Pat Traficc Ltda.

Estudio de Comunicación Ltda.

### **Mantenimiento de la Infraestructura Preexistente**

Para satisfacer los requerimientos de mantenimiento de la infraestructura preexistente, entregada por el MOP a la sociedad concesionaria con fecha 23 de mayo de 2014, la sociedad mantiene desde el 1 de diciembre de 2014 un contrato con la empresa relacionada Operadora AVO S.A. a fin de cumplir con obligaciones mencionadas bases de licitación y en el programa trimestral de mantenimiento aprobado por el MOP.

### **Seguros y Garantías**

Con el objetivo de dar cumplimiento a las bases de licitación del contrato de concesión y para mantener a la Sociedad protegida ante la eventualidad de siniestros, se dispone de un programa de seguros de amplia cobertura, contratados con la compañía Mapfre, por concepto de Responsabilidad Civil por UF 50.000 y con la compañía Magallanes, por Todo Riesgo de Construcción y de Infraestructura Preexistente, por un monto de UF 20.446.450 y UF 1.173.475, respectivamente.

La sociedad entregó al MOP boletas de garantías por un monto total de UF 800.000, establecidas en las bases de licitación para caucionar la etapa de construcción de la concesión, según el siguiente detalle:

Banco	N° de Boletas	Monto BG UF	Monto Total UF	Inicio	Vencimiento	Finalidad	Sector
Banco Corpbanca	5	24.000	120.000	12-06-2014	13-03-2021	Garantía etapa de Construcción	1
Banco Santander	5	24.000	120.000	12-06-2014	13-03-2021	Garantía etapa de Construcción	1
Banco Corpbanca	5	56.000	280.000	12-06-2014	13-03-2021	Garantía etapa de Construcción	2
Banco Santander	5	56.000	280.000	12-06-2014	13-03-2021	Garantía etapa de Construcción	2
TOTAL			800.000				

## Políticas de inversión y financiamiento

En cuanto al financiamiento del proyecto, a esta fecha los desembolsos de inversión, han sido cubiertos con el capital aportado por los accionistas.

Durante el 2016, los accionistas efectuaron aportes de capital por un total de M\$ 16.502.197, los que se suman a los realizados en el año 2015 por M\$ 18.000.000, completando de esta manera M\$ 34.502.197 que fundamentalmente han sido destinados a cumplir con las obligaciones derivadas del contrato de concesión, tales como el pago anual al Ministerio de Obras Públicas por la administración del Contrato y pagos por expropiaciones necesarias para la ejecución de las obras.

## Actividades Financieras

En cuanto a las inversiones financieras, éstas son efectuadas de acuerdo a las mejores condiciones de mercado que existan en su oportunidad, según lo establecen las restricciones del directorio. Las inversiones realizadas durante el año 2016, provienen del capital aportado por los accionistas de la sociedad, los que son invertidos en depósitos a plazo en UF o en pesos de bancos nacionales.

## Ingresos Mínimos Garantizados

El contrato de concesión contempla el derecho del concesionario a optar por el mecanismo de los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el Estado de Chile. El IMG, constituye un mitigante para las variaciones de la demanda asociados a los ingresos de tráfico.

El siguiente cuadro muestra el IMG anual establecido en el contrato de concesión:

Año	1	2	3	4	5	6	7	8
IMG (UF)	820.513	849.231	878.954	909.717	941.557	974.512	1.008.620	1.043.921
Año	9	10	11	12	13	14	15	16
IMG (UF)	1.080.459	1.118.275	1.157.414	1.197.924	1.239.851	1.283.246	1.328.159	1.374.645
Año	17	18	19	20	21	22	23	24
IMG (UF)	1.422.758	1.472.554	1.524.093	1.577.437	1.632.647	1.689.790	1.748.932	1.810.145

Si la sociedad opta por el mecanismo del IMG, deberá pagar al MOP cinco cuotas anuales de UF 101.400 cada una.

### **Subsidio estatal a la Construcción**

De acuerdo a las bases de licitación del contrato de concesión, existe un subsidio a la construcción por parte del Estado, el cual consiste en 15 cuotas de UF 695.250 cada una, las que el MOP pagará a la sociedad concesionaria a partir del cumplimiento del 60% del avance de la construcción de las obras.

## **FACTORES DE RIESGO DEL NEGOCIO**

### **Factores de Riesgo Financiero**

#### **Riesgo de tasas de interés**

El riesgo de tasas de interés, es el riesgo generado por cambios en el valor justo de los flujos de caja en los instrumentos financieros del balance, debido a los cambios de las tasas de interés del mercado. La administración considera que este riesgo se encuentra mitigado por el bajo riesgo del tipo de instrumentos en que se invierten los fondos.

#### **Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio, es el riesgo de que el valor justo de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a las variaciones de los tipos de cambio.

La Sociedad no mantiene ni ha mantenido durante el período instrumentos financieros sujetos a variación de precios de acciones, commodities, moneda extranjera o tasa de interés variables.

Por lo tanto, no ha estado expuesta al riesgo del mercado en los términos definidos antes señalados.

#### **Riesgo de crédito**

Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesta por la Sociedad, éste será generado por el activo financiero relacionado a la concesión e inversiones de corto plazo de los excedentes de caja. Sin embargo, el riesgo de crédito se ha mitigado de manera importante debido a que la política de inversiones y la política de evaluación de clientes sólo permiten realizar inversiones en bancos con un alto rating o perfil crediticio. A su vez referente al financiamiento del proyecto, se considera la existencia de suficiente liquidez en el mercado financiero, que permitan absorber las necesidades de deuda del proyecto.

#### **Riesgo de liquidez**

El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad

financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito.

En la etapa actual, las principales obligaciones financieras se derivan de los pagos a efectuar al MOP y las provenientes de la ejecución del presupuesto de inversión de la concesión, lo cual inicialmente será financiado a través de los aportes de capital efectuados por los accionistas. La Sociedad está evaluando alternativas de financiamiento presentes en el mercado, con la banca local, las que se esperan se completen durante el segundo semestre de 2017 y que incluya una línea de financiamiento de IVA durante el periodo de construcción y otros tramos de deuda a largo plazo.

### **MARCAS COMERCIALES**

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad cuenta con las siguientes marcas comerciales: AVO; SCAVO y Sociedad Concesionaria AVO

Por otra parte la Sociedad no posee patentes de invención o bien inmueble o mueble de importancia que reportar.

### **INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

Durante el año 2016 no se han efectuado actividades de investigación y desarrollo, de acuerdo a lo definido por la normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros.

### **INFORMACIÓN SOBRE FILIALES Y COLIGADAS**

Al 31 de diciembre de 2016, Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. no cuenta con filiales y coligadas o inversiones en otras Sociedades.

### **UTILIDAD DISTRIBUIBLE Y POLITICA DE DIVIDENDOS**

De acuerdo a lo establecido en la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas y a lo señalado en los estatutos de la sociedad, los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades líquidas del ejercicio, o de las retenidas provenientes de Balances aprobados por la Junta de Accionistas correspondientes a ejercicios anteriores. Sin embargo, si la sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiese pérdidas de un ejercicio, éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas, de haberlas. Con todo, el Directorio podrá bajo responsabilidad personal de los Directores que concurren al acuerdo respectivo, distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio con cargo a las utilidades del mismo, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas.

La sociedad no presenta utilidad distribuable al 31 de diciembre de 2016, al no haber comenzado la etapa de explotación del proyecto.

## ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1. Análisis comparativo y principales tendencias observadas en los Estados Financieros

Cuadro resumen comparativo de Estado de Situación Financiera:

Estado de Situación Financiera	31-12-2016	31-12-2015	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Activos Corrientes	7.287.263	5.246.989	2.040.274	39%
Activos no corrientes	36.053.599	23.418.705	12.634.894	54%
<b>Total Activos</b>	<b>43.340.862</b>	<b>28.665.694</b>	<b>14.675.168</b>	<b>51%</b>
Pasivos Corrientes	2.323.532	2.616.287	-292.755	-11%
Pasivos no corrientes	4.352.400	6.882.765	-2.530.365	-37%
Patrimonio neto	36.664.930	19.166.642	17.498.288	91%
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>43.340.862</b>	<b>28.665.694</b>	<b>14.675.168</b>	<b>51%</b>

Del análisis detallado del cuadro anterior, se puede destacar que:

- El Activo Corriente aumenta un 39%, producto de los pagos realizados correspondientes al avance de la inversión del proyecto.
- Los Activos no Corrientes aumentan un 54%, por el aumento de la inversión de la obra en concesión, principalmente el pago por expropiaciones y por el pago anual al MOP por la administración del contrato.
- El Pasivo Corriente disminuyó un 11% con respecto al ejercicio anterior.
- El Pasivo No Corriente disminuye un 37% con respecto a diciembre del 2015 producto del pago de la cuota anual al MOP, por el concepto de administración del contrato y por impuestos diferidos.
- El Patrimonio neto aumenta en un 91%, respecto del año anterior, producto del aumento de capital y de las utilidades del ejercicio.

## 2. Cuadro resumen comparativo de Estado de Resultados Integrales por Naturaleza

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	31-12-2016	31-12-2015	Variación	
ESTADO DE RESULTADOS	M\$	M\$	M\$	%
<b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>				
Ingresos de actividades ordinarias	14.188.058	9.950.188	4.237.870	43%
Costos de ventas	(14.188.058)	(9.950.188)	(4.237.870)	43%
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Financieros	1.364.744	947.916	416.828	44%
Otras ganancias (pérdidas)	-	-	-	-
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>	<b>1.364.744</b>	<b>947.916</b>	<b>416.828</b>	<b>44%</b>
<b>Gasto por impuestos a las ganancias</b>	<b>(368.653)</b>	<b>(80.102)</b>	<b>(288.551)</b>	<b>360%</b>
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>	<b>996.091</b>	<b>867.814</b>	<b>128.277</b>	<b>15%</b>
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) del periodo</b>	<b>996.091</b>	<b>867.814</b>	<b>128.277</b>	<b>15%</b>

El resultado del ejercicio del año 2016 fue de M\$996.091, mostrando un aumento de un 15% con respecto del año anterior. Esta variación se debe, fundamentalmente, al incremento por M\$416.828 de los ingresos financieros asociados al cálculo de los intereses del modelo financiero de la concesión (IFRIC 12) y a los intereses provenientes de las inversiones de los excedentes de caja, montos que se compensan parcialmente por un mayor gasto por impuestos a las ganancias.

### 3) Cuadro comparativo de los principales índices financieros de la Sociedad

Índices de Liquidez	Unidad	31-12-2016	31-12-2015	Variación	% Variación
Liquidez corriente	Veces	3,14	2,01	1,1	56%
Razón Acida	Veces	2,32	1,70	0,6	36%
Capital de trabajo	M\$	4.963.731	2.630.702	2.333.029	89%

Índices de Endeudamiento	Unidad	31-12-2016	31-12-2015	Variación	% Variación
Razón de endeudamiento	Veces	0,15	0,33	-0,18	-54%
Deuda Corto Plazo	%	5,4%	9%	-0,04	-41%
Deuda Largo Plazo	%	10%	24%	-0,14	-58%

- (1) Liquidez corriente: ( Activo corriente / Pasivo corriente)
- (2) Razón Acida : ( Fondos disponibles / Pasivo Circulante )
- (3) Capital de trabajo: ( Activo corriente – Pasivo Corriente)
- (4) Razón de endeudamiento: ( Pasivo total / Total patrimonio y pasivos)
- (5) Deuda a corto plazo: ( Pasivo corriente / Total patrimonio y pasivos)
- (6) Deuda a largo plazo: ( Pasivo no corriente / Total patrimonio y pasivos)

El índice de liquidez corriente alcanza 3,14 veces, un 56% mayor que el año anterior fundamentalmente debido al aumento del IVA por cobrar al MOP.

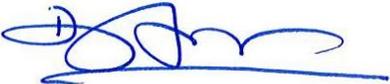
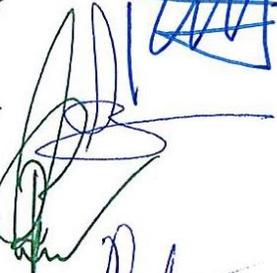
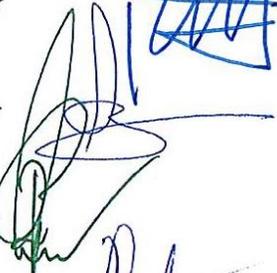
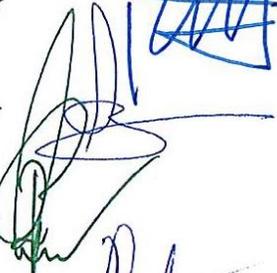
El aumento de la razón acida alcanzó a 2,32 veces, y se debe a la disminución de cuentas por pagar y al anticipo otorgado al consorcio constructor.

La razón de endeudamiento se sitúa en 0,15 veces a diciembre de 2016, mostrando una disminución de un 58%, producto del pago de la cuota anual al MOP por el concepto de administración del contrato, de una disminución en impuestos diferidos y del aumento del capital

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los Directores y el Gerente General de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., que suscriben esta declaración, se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria Anual, de conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 284 de 10 de mayo de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Santiago de Chile, marzo de 2017

RUT	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
23.721.449-8	Domingo Jiménez Ortega	Director Titular	
24.788.243-K	Carlos García-Faure Enebral	Director Titular	
6.379.639-5	Carlos Antonio Kattan Said	Director Titular	
Extranjera	María del Carmen Honrado Honrado	Director Titular	
24.624.023-K	Rafael Gómez del Río Sanz-Hernanz	Director Titular	
Extranjero	Gabriel Núñez García	Director Titular	
8.372.264-9	Fernando Vergara Solar	Gerente General	